

## **LA VOZ INTERNACIONAL**



Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.

**LEONEL ALFONSO FERRER**

### **DERECHOS HUMANOS Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS**

Con el anuncio del gobierno del presidente Donald Trump del retiro de tropas de la convulsionada Siria, nos cabe preguntar, ¿es el derecho de autodeterminación de los pueblos un derecho absoluto?; yo creo que no. Resulta incontrovertible que cuando se trata de la posibilidad de una sociedad bajo régimen colonial de alcanzar su independencia o cuando se trata de la decisión soberana de la ciudadanía de darse una determinada forma de gobierno o sistema político, tiene un valor superior, pero cuando un gobierno actúa despóticamente contra sus ciudadanos o la mayoría de una sociedad opta por la opresión de las minorías mediante persecución y discriminación, privando a los ciudadanos de derechos básicos como la alimentación o la vida digna, entonces, esos valores superiores que encarnan los derechos humanos se erigen como límite al principio de autodeterminación, teniendo la comunidad internacional, impretermiblemente, que fijar posición.